

REPROGRAMACIÓN - CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO RDL 276 - SECRETARIA

El comité de evaluación para el concurso de contrato bajo el Régimen Del Decreto Legislativo 276, plaza de secretaria, en el Instituto De Educación Superior Tecnológico Público “Enrique López Albújar” hace de conocimiento a los postulantes lo siguiente:

Que la Gerencia Regional De Educación de Lambayeque ha emitido la resolución gerencial regional N°000278-2026-GR.LAMB/GRED [516196573 - 2], mediante la cual se reprograma el calendario del proceso de contratación de personal administrativo, bajo el Régimen Del Decreto Legislativo N° 276 de la GRED Lambayeque, para el periodo 2026.

Por lo indicado, los postulantes que deseen presentar sus reclamos a la publicación preliminar, lo pueden hacer en las fechas establecidas por la Gerencia Regional De Educación.

Hacemos mención que el proceso iniciado continuará desde el numeral 6 hasta el numeral 10 de la citada reprogramación y que lo pueden verificar en el documento adjunto

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000278-2026-GR.LAMB/GRED [516196573 - 2]

VISTO: EL OFICIO N° 000110-2026-GR.LAMB/GRED-DEGI [516196573 - 0], de fecha 24 de febrero del 2026, y demás documentos que obran como antecedentes y forman parte íntegra de la presente resolución, en un total de cuatro (04) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU, de fecha de 15 de noviembre de 2019, establece las disposiciones que regulan el proceso de contratación del personal administrativo comprendido bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, en las Unidades de Gestión Educativa Local, en las Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.

Que, en el literal **a)** del numeral **6.1** de la precitada Resolución Viceministerial, la responsabilidades de la DRE es Elaborar, aprobar y difundir el cronograma para el desarrollo del proceso de contratación de personal de la DRE/UGEL/e IIEE.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001279-2025-GR.LAMB/GRED [516065205-4] de fecha 30 de diciembre de 2025, se resuelve "(...) **CONFORMAR** el Comité de Contratación de Personal Administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276 de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, para el año 2026(...)".

Que, a través del MEMORANDO N° 000555-2025-GR.LAMB/GRED [516072216 - 1] de fecha 27 de noviembre de 2025, el despacho de la Gerencial, dispone se emita el acto resolutorio sobre APROBACIÓN del Cronograma y convocatoria para la contratación del personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos y Pedagógicos de la Región Lambayeque y la sede GRED Lambayeque, para el año 2026.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000088-2026-GR.LAMB/GRED [516065205 - 6] de fecha 19 de enero del 2026, se resuelve "(...) **RECONFORMAR** el Comité de Contratación de Personal Administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276 de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, para el año 2026(...)".

Que, mediante la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000097-2026-GR.LAMB/GRED [516065205 - 7], de fecha 21 de enero del 2026

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **CRONOGRAMA** del proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la GRED Lambayeque, para el periodo 2026, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000278-2026-GR.LAMB/GRED [516196573 - 2]

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS
FASE DE LA CONVOCATORIA			
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PLAZAS (*)	GRED LAMBAYEQUE	26/01/2026 AL 09/02/2026
2	Presentación de expedientes (**) a través de la mesa de parte de la Gerencia Regional de Educación	POSTULANTE	10/02/2026 AL 11/02/2026
FASE DE SELECCION			
3	Evaluación de expedientes(***)	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	12/02/2026 AL 13/02/2026
4	Entrevista personal (Grupo Profesional)	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	16/02/2026
5	Publicación preliminar de Cuadro de Meritos	COMITE DE CONTRATACIÓN	17/02/2026
6	Presentación de reclamos por escrito	COMITE DE CONTRATACIÓN	18/02/2026 AL 19/02/2026
7	Absolución de Reclamos	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	20/02/2026 AL 23/02/2026
8	Publicación final de Cuadro de Meritos	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	24/02/2026
9	Adjudicación de plazas - En el caso que el postulante ganador no suscriba el Acta de Adjudicación o desista del proceso, se procederá a convocar al accesorio	COMITE DE CONTRATACIÓN	25/02/2026
10	Remisión de Informa Final del Proceso de Contratación a la DIRE/LUGEL	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	26/02/2026
11	Emisión de resolución y suscripción de contrato. - En caso que el postulante ganador no suscriba el contrato se procederá a convocar al accesorio	GRED LAMBAYEQUE	27/02/2026

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000190-2026-GR.LAMB/GRED [516065205 - 9], de fecha 03 de febrero 2026, Autoriza Reprogramar el Cronograma y Convocatoria del proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la GRED Lambayeque, para el periodo 2026, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, de acuerdo al siguiente detalle:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - REPROGRAMAR el CRONOGRAMA del proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la GRED Lambayeque, para el periodo 2026, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, de acuerdo al siguiente detalle:

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000278-2026-GR.LAMB/GRED [516196573 - 2]**

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS
FASE DE LA CONVOCATORIA			
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PLAZAS (*)	GRED LAMBAYEQUE	05/02/2026 AL 18/02/2026
2	Presentación de expedientes (**) a través de la mesa de parte de la Gerencia Regional de Educación	POSTULANTE	19/02/2026 AL 20/02/2026
FASE DE SELECCION			
3	Evaluación de expedientes(***)	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	23/02/2026 AL 24/02/2026
4	Entrevista personal (Grupo Profesional)	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	25/02/2026
5	Publicación preliminar de Cuadro de Meritos	COMITE DE CONTRATACIÓN	26/02/2026
6	Presentación de reclamos por escrito	COMITE DE CONTRATACIÓN	27/02/2026 AL 02/03/2026
7	Absolución de Reclamos	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	03/03/2026 AL 04/03/2026
8	Publicación final de Cuadro de Meritos	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	05/03/2026
9	Adjudicación de plazas - En el caso que el postulante ganador no suscriba el Acta de Adjudicación o desista del proceso, se procederá a convocar al accesitario	COMITE DE CONTRATACIÓN	06/03/2026
10	Remisión de Informa Final del Proceso de Contratación a la DRE/UGEL	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	09/03/2026
11	Emisión de resolución y suscripción de contrato. - En caso que el postulante ganador no suscriba el contrato se procedera a convocar al accesitario	GRED LAMBAYEQUE	10/03/2026

Que, mediante el OFICIO N° 000110-2026-GR.LAMB/GRED-DEGI [516196573 - 0], de fecha 24 de febrero del 2026, se solicita reprogramación del cronograma del proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la GRED Lambayeque, derivando el despacho de Gerencial de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque a emitir acto resolutorio de reprogramación del cronograma.

Estando a lo dispuesto por el Despacho Gerencial y a lo actuado por la oficina de Coordinación de Personal, respecto a lo expuesto en el Informe Técnico N° 00002-2026-GR.LAMB/GRED-OFAD-JLTD [516111810-0] de fecha 06 de enero de 2026, mediante el cual se justifica la aprobación extemporánea del cronograma debido a la priorización de actividades relacionadas con los procesos de encargatura para los puestos de Director General de los Institutos Tecnológicos, Pedagógicos y de la Escuela de Música de la región Lambayeque; y, contando con las visaciones de la Oficina de Administración, la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional y la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Educación y;

Estando a lo dispuesto por el despacho gerencial, y contando con la visación de la oficina de Administración, la oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de Gestión Institucional de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque y;

De conformidad con el Decreto Legislativo 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa"; Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, el DECRETO REGIONAL N° 000004-2021-GR.LAMB/GR de fecha

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000278-2026-GR.LAMB/GRED [516196573 - 2]

13 de mayo del 2021; el DECRETO REGIONAL N° 000014-2021-GR.LAMB/GR de fecha 12 de agosto del 2021, que aprueba el “Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque”, actualizado mediante DECRETO REGIONAL N° 000002-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - REPROGRAMAR el CRONOGRAMA del proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la GRED Lambayeque, para el periodo 2026, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, de acuerdo al siguiente detalle:

	FASE DE SELECCIÓN		
3	Evaluación de expedientes	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	23-02-2026 AL 26-02-2026
4	Entrevista personal (Grupo Profesional)	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	27-02-2026 AL 02-03-2026
5	Publicación preliminar de cuadro de méritos	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	03-03-2026
6	Presentación de reclamos por escrito	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	04-03-2026 AL 05-03-2026
7	Absolución de reclamos	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	06-03-2026 AL 10-03-2026
8	Publicación final del cuadro de méritos	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	11-03-2026
9	Adjudicación de plazas: - En el caso que el postulante ganador no suscriba el acta de adjudicación o desista del proceso, se procederá a convocar al accesitario	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	12-03-2026
10	Remisión del informe final del Proceso de Contratación a la DRE/UGEL	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	13-03-2026
11	Emisión de Resolución y suscripción de contrato. - En caso que el postulante ganador no suscriba el contrato se procederá a convocar al accesitario.	GRED LAMBAYEQUE	16-03-2026

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a las partes interesadas el contenido de la presente Resolución de conformidad a lo establecido en el artículo 18° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Web Institucional de la Gerencia



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL - GRED

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000278-2026-GR.LAMB/GRED [516196573 - 2]

Regional de Educación Lambayeque.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Firmado digitalmente
JHONNY FRANKLING AREVALO ARRIAGA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
Fecha y hora de proceso: 25/02/2026 - 14:36:58

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ADMINISTRACION
JOSE LUIS ARRIOLA NAVARRETE
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
25-02-2026 / 11:22:02
- DIR. EJECUTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL
MAGDOYRI ARCE REYES
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
25-02-2026 / 13:07:43
- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ASESORÍA JURÍDICA
25-02-2026 / 12:53:58